

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-00048-00

Ante la imposibilidad de evacuar la audiencia programada para el día de hoy debido a fallas técnicas, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para su realización, el día siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las diez (10:00) de la mañana, la que se evacuará de forma presencial en atención a que es de conocimiento público que el servicio de internet ha venido siendo deficiente en los últimos meses.

Entérese a las partes por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

